

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XVIII - Nº 168 FEBRERO 2005

141 Años avanzando con la Profesion

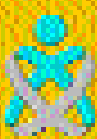


Enfermería de Empresa **2005**

Jornadas

Urgencias y Emergencias





▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José Mª Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.enfermundi.com/sevilla

Correo Electrónico:

coleg41@enfermundi.com

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.242 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



Sumario

3 EDITORIAL

4/5 FUE NOTICIA SANITARIA

7 ASESORÍA JURÍDICA

8/9 LA PROVINCIA

11 CURSOS

12/13 DENUNCIAS...

15/17 CURSO DE ENFERMERÍA DE EMPRESAS

18 CONTRATOS BASURS

19/21 50 AÑOS DEL VIRGEN DEL ROCÍO

22/23 JORNADA CELIACOS

24 LIBRO CONFERENCIA

26 BOLSA DE TRABAJO/LIBRO

27/29 JORNADA URGENCIAS

30/31 PREGONERO

32 CARTEL CERTAMEN



Especialidad y Bodas de Oro

Mientras la enfermería aguarda la culminación del largo y sinuoso periplo burocrático-administrativo que acabe situando en el BOE las Especialidades profesionales, desde esta Revista mensual del Colegio provincial de Sevilla seguimos hablando de eso mismo, de especialidades en el más puro sentido de la acepción. Especialidad en forma de Jornadas sobre la Enfermería de Urgencias y Emergencias y especialidad según lo debatido en torno a la enfermedad celiaca donde el colectivo de Osuna lleva una clara delantera.

Y, como no, especialidad en la iniciativa del Colegio que se ha venido desarrollando en los últimos cinco meses referida, en este caso, a la Enfermería de Empresa cuyo esperado curso ha finalizado con la lógica satisfacción general por poner a disposición del colectivo una nueva salida cara al mercado del trabajo. Las autoridades presentes en el acto de clausura destacaron tanto el valor intrínseco del curso cuanto la persistencia del Colegio para lograr traerlo hasta Sevilla.

También es importante dejar constancia expresa del crecimiento de las denuncias que recaen sobre los distintos colectivos implicados en el mundo sanitario y dentro del cual, la profesión de enfermería también ha visto aumentar el número de denuncias ciudadanas. La provincia de Sevilla figura a la cabeza en esta clasificación del riesgo que comporta todo acto profesional y de ahí que cobre más importancia si cabe la existencia de una Póliza de Responsabilidad Civil como herramienta fundamental para que la enfermera/o ejerza sus funciones en las mejores circunstancias y coordinadas de seguridad.

Queremos finalizar este comentario de Opinión refiriéndonos, como parece obligado, a la efemérides que Sevilla y gran parte de Andalucía acaban de vivir en torno a los 50 años del Hospital Virgen del Rocío. En pocas oportunidades se da una coincidencia tan manifiesta como en esta a la hora de evaluar el significado y trascendencia del macrocentro hospitalario de Bami dentro de la vida de Sevilla y de buena parte de la región. Hagamos mención de la aportación hecha por centenares y centenares de profesionales de enfermería que, a lo largo y ancho de este medio siglo transcurrido, pusieron lo mejor de ellos mismos para que la sociedad tuviera, (antes, en 1955 y ahora, en 2005) la certeza de que entre sus paredes se ha buscado con total dedicación y empeño lo mejor que el ciudadano nos reclama. Nuestro sincero homenaje de gratitud a los cientos y miles de representantes de enfermería que en el Virgen del Rocío han hecho, y siguen haciendo, una historia, anónima, de servicio a la sociedad ■

Alumna demanda a la Escuela de Almería

Una alumna de enfermería de la Escuela de Almería anunció la decisión de demandar a la escuela universitaria (única existente en la provincia) al entender que han sido "lesionados sus derechos como alumna y como persona". María del Mar Granados, la protagonista, padece una minusvalía del 44% de hipoacusia bilateral y viene solicitando del centro las adaptaciones pertinentes para hacer compatible su sordera con los estudios. Tras un tiempo sin respuesta, la escuela le comunicó la no estimación de su petición y ahora pide "se haga justicia". El padre de la alumna desveló algunos detalles que hubo de soportar por parte de algunos profesores de la Escuela como que "tiene que abandonar la carrera porque es sorda o que la solución para que siga estudiando es que vuelva a oír". La familia de María del Mar también se dirigió al Defensor del Pueblo quien les respondió en la seguridad de que por parte de la universidad de Almería se estaban tomando las medias que hiciera lugar. La alumna superó la selectividad en el curso 1999-2000 y el problema se ha centrado en dos asignaturas, enfermería medico-quirúrgica y enfermería materno-infantil, que le restan para obtener la diplomatura. La alumna demandará a la Escuela mediante recurso contencioso-administrativo ■

DA A LUZ A LOS 67 AÑOS

La rumana Adriana Iliescu se había prometido, y ha logrado, convertirse en la embarazada más anciana del mundo. Tanto que el 16 de enero nació en el hospital Giulesti de Bucarest una niña totalmente sana, bautizada como Elisa María y que pesó 1.450 gramos. A la profesora Iliescu tuvieron que practicarle una cesárea al comprobar que el otro bebé que había engendrado había fallecido. Iliescu, profesora de Literatura en la Universidad y de profundas creencias religiosas, no aceptaba la idea de no tener descendencia y decidió, nueve años atrás, someterse a un tratamiento compensatorio de la menopausia para así poder quedar embarazada. Tras recibir tres embriones de óvulos donados, los médicos optaron por dejar con vida a dos para asegurar su viabilidad. Finalmente, la peripecia de Adriana Iliescu ha dado la vuelta a todos los noticiarios del mundo por su retrasada pero feliz maternidad. Para el libro Guinness ■

HOSPITALES USA, CONTRA LA COMIDA BASURA EN LOS HOSPITALES

En el país de la "comida basura" se vive un movimiento, aún incipiente, de luchar contra la implantación de este tipo de alimentación en los centros hospitalarios de aquel enorme país. La punta de lanza la ha protagonizado un cirujano del corazón y director de una Clínica en Cleveland, Toby Cosgrove quien inició su particular cruzada para combatir la presencia de multinacionales del sector en los centros, nutriendo (es un decir) tanto a pacientes como a personal médico y de enfermería y no sanitario. USA tiene unas tasas de obesidad (64%) desconocidas para cualquier otra nación desarrollada y el mensaje del Dr. Cosgrave no ha podido ser más sencillo: "Tenemos que predicar con el ejemplo" frente a la instalación por muchos estados de puestos de comida rápida o basura que no promueven, precisamente, hábitos saludables entre la población ■

Marihuana terapéutica

Cuatro hospitales de Cataluña piensan dispensar marihuana a un numeroso grupo de enfermos víctimas de cáncer, esclerosis múltiple, Parkinson y SIDA en un proyecto del que vienen hablándose desde hace algún tiempo hasta que el gobierno autonómico catalán, presidido por el socialista Pascual Maragall, quiere dar un apoyo oficial. Algunos experimentos aseguran que el cannabis actúa en aquellas zonas del cerebro encargadas de realizar distintas funciones, tales como las motrices o las sensoriales y que constituye un auténtico remedio para calmar el dolor y los espasmos. También se asegura que la marihuana presenta un efecto antiinflamatorio, elevando el riesgo sanguíneo y reduciendo la liberación de aminoácidos citotóxicos capaces de producir la muerte de las neuronas ■



NUEVOS Y TERRIBLES, DATOS SOBRE EL "DR. MUERTE"

Conforme avanza la investigación sobre el historial del médico británico Harold Shipman, más se sabe de sus andanzas como auténtico asesino en serie. Las investigaciones judiciales realizadas tras su detención han confirmado que entre los años 1971 y 1998, cuando fue detenido por la policía, Shipman acabó con la vida de 250 pacientes, la gran mayoría mujeres. Hasta entonces, el "Dr. Muerte" era un facultativo con excelente fama, siempre afable, elegantemente vestido y atento con sus enfermos. Pero tras esta máscara se escondía un auténtico matarife que, armado con dosis letales de heroína, perpetró lo que ya se considera como la mayor cadena de asesinatos en serie de la historia del Reino Unido. Shipman, en el transcurso del juicio que revisó su sanguinaria trayectoria, siempre negó las acusaciones. Encarcelado desde el año 2000, en enero de 2004 se ahorcó en la celda que ocupaba colgándose desde la ventana con las sabanas de su cama ■

McDonald's no quiere juicios

La compañía McDonald's accedió a primeros de mes a abonar 8,5 millones de dólares (más de mil millones de pesetas) para evitar ir a juicio en Estados Unidos a causa de la cifra de ácidos grasos "trans" presente en las patatas fritas. El ácido Trans pasa por ser el más dañino para el corazón y las arterias y su ingesta, incluso en edad juvenil, puede elevar de forma importante el riesgo de sufrir infartos de miocardio.

Una denuncia interpuesta por una organización llamada "Prohibir la Grasa Trans" (Ban Trans Fat) acusando a la citada firma de engaño a los consumidores, McDonald's se pronunció, en un primer momento, anunciando una drástica reducción del contenido de ácidos trans en los productos hasta que, finalmente, la organización denunciante decidió interponer demanda ante un juzgado de California por incumplir el primer anuncio de reducción en el polémico contenido. Hasta que, finalmente, McDonald's accedió a pagar la cantidad arriba indicada que irá dividida en dos partidas, la mayor parte a la asociación Americana del corazón para que financie una campaña educativa sobre los riesgos de las grasas trans y otra cifra menor a difundir los esfuerzos de la propia compañía para reducir este tipo de grasas en sus productos.

Enfermos crónicos y toma de decisiones

Los enfermos crónicos españoles quieren participar de forma activa en las decisiones que adopta el Sistema Nacional de Sanidad. Ahora, con motivo de celebrarse su particular Día, lo han vuelto a manifestar en el transcurso de un Congreso que reunió en Madrid a una amplia representación de estos pacientes y que han trasladado a los responsables políticos de las formaciones con presencia parlamentaria. Solicitan estar presentes en el Consejo Interterritorial de Salud donde ya se sientan los sindicatos y los empresarios del sector.

"No hagan juegos políticos con nosotros. Deben entender que la presencia de los pacientes no es como una mosca molesta sino que debemos aportar dosis de calidad, control y eficacia" al Sistema. Así de clara se manifestó Rosa Ruiz, portavoz de la Confederación de Familiares y Enfermos Mentales. Al mismo tiempo solicitaron de la Administración del Estado profesionales mejor formados y fomento de la investigación. En España se calcula que existen unos 15 millones de personas con enfermedades crónicas.

DIMITE EL "NÚMERO 2" DE SALUD EN GRANADA

El Secretario Provincial de la Consejería de Salud en Granada, Julián Lozano, presentó la dimisión del cargo tras conocerse la denuncia de que su hija había sido contratada irregularmente como trabajadora social en un centro granadino. El "número 2" del SAS en Granada presidía, a su vez, la mesa de contratación y tras producirse su dimisión, la Delegación aludió a que era "un ejercicio de responsabilidad" por el "error" una vez comprobado que, a la hija de este alto cargo, le habían dado su plaza merced a una baremación que, al parecer, la colocó por delante de 50 aspirantes al puesto que acreditaban más puntos. El Delegado de la Consejería, Francisco Cano, señaló que fueron los funcionarios quienes se "equivocaron" en la contabilidad de los puntos. El primer partido de la oposición, P.P. por medio de su diputado Santiago Pérez ha pedido que la Consejera María Jesús Montero de explicaciones en el Parlamento y que se ponga en marcha una investigación sobre todo lo sucedido ■

El Gobierno y los "bebés a la carta"

El Gobierno de la nación, por medio de su Ministra de Sanidad, Elena Salgado, dio a conocer el proyecto de una nueva Ley de Reproducción Asistida que, justo en el momento de su anuncio, va acompañada de la polémica. Mediante este proceso, el ejecutivo piensa autorizar la selección genética de embriones durante un proceso de reproducción asistida con la finalidad de que se puedan concebir bebés que puedan convertirse en donantes de un familiar enfermo al que salvarían su vida.

Esta iniciativa, ahora mismo en fase de borrador, podrá estar vigente para 2006 y con ella se ofrecerá la posibilidad de que algunas parejas que tengan un descendiente afectado de grave enfermedad puedan elegir por procedimientos genéticos, un embrión entre varias opciones para así engendrar un nuevo hijo que, a su vez, sea capaz de curar a su hermano mayor mediante donación.

La nueva Ley de Reproducción, ahora mismo en fase de borrador, debe ser enviada al Consejo de Ministros y, acto seguido, al Parlamento para que, una vez aprobada, entre en vigor y sustituya a otra anterior que dictó el Gobierno de José María Aznar en 2003.

Las primeras reacciones contrarias a esta futura Ley vinieron desde la Iglesia quien precisó que "por muy noble que sea el fin perseguido, resulta inaceptable moralmente la producción, manipulación y destrucción de embriones humanos (...). Nunca se puede instrumentalizar al ser humano. La ciencia y la técnica requieren la ética para no degradar sino promover la dignidad humana".

En el Ministerio de Sanidad consta la petición de cinco parejas españolas que habían pedido al departamento que les facilitara someterse a una técnica de selección genética para tener un hijo sano y compatible con la enfermedad que padece su hermano al objeto de someterlo a un trasplante de médula ósea o de cordón umbilical.

Por su parte, la ex ministra Ana Pastor (PP) se pronunció diciendo que el diagnóstico preimplantacional con fines terapéuticos ya se encuentra recogido en la Ley actualmente vigente señalando el avance que supuso la normativa de 2003 en materia de reproducción asistida ■



Elena Salgado
Ministra de Sanidad

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TU COLEGIO
TE PROTEGE

CON **300** MILLONES
DE
PESETAS

¡No te olvides!
tu **seguridad**, ante todo



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

En el capítulo de extracciones

El Tribunal Supremo Vuelve a pronunciarse contra el intrusismo de los técnicos

El Tribunal Supremo (T.S.) acaba de hacer pública una sentencia en la que desestima un recurso de casación interpuesto por la Corporación de Salud del Maresme y de la Selva, comarca de la Comunidad de Cataluña. Se trataba de un Recurso presentado por la citada empresa privada en contra de una sentencia anterior del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (T.S.J.C.) relativa al hecho de que los técnicos realizaran extracciones y otras técnicas similares.



El T.S. ha desestimado en un asunto de tanta trascendencia como este por lo que, una vez más, los Tribunales de Justicia se han posicionado, de forma rotunda, del lado de la enfermería y de su reconocimiento como profesión sanitaria.

Esta última sentencia supone, por lo tanto, un nuevo paso adelante en la defensa de las competencias profesionales de la enfermería. Estamos ante

un hecho judicial muy destacable para la enfermería puesto que el sector sanitario privado es uno de los ámbitos donde los técnicos realizan estas funciones con relativa frecuencia, tareas que -ha quedado sentenciado por el T.S.- corresponden por ley al colectivo de enfermería.

Ahora, se acaba de conocer una sentencia del TS por la que ha decidido desestimar un recurso de casación interpuesto por la llamada Corporación de Salud del Maresme y de la Selva, comarcas de Barcelona. Se trataba de un recurso presentado por la citada Empresa de índole privado en contra de una sentencia anterior (de fecha 30 de octubre de 2003) dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña relativa al hecho de que los técnicos de F.P. pudieran llevar a cabo extracciones y otra técnicas similares.

Esta práctica reprochable está incidiendo, además de forma negativa, en una menor contratación del personal de enfermería, así como en una invasión en las funciones que les son propias a nuestro colectivo. Con la sentencia del T.S., cualquier caso conocido puede ser objeto de denuncia.

NOVEDAD BIBLIOGRÁFICA

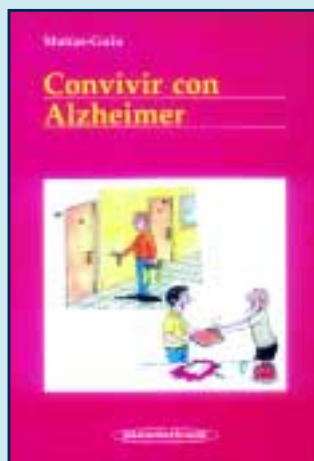
Convivir con Alzheimer

AUTOR:

Jordi Matías-Guiu Guia.
Jefe del Servicio de Neurología. Hospital General Universitario de Alicante.
Catedrático de Neurología de la Universidad Miguel Hernández

DESCRIPCIÓN:

Cuando una persona recibe la noticia de que padece la enfermedad de Alzheimer, su familia cree, en un primer momento, que todo ha terminado y que algo insuperable acaba de ocurrir en sus vidas. Pero no es así. A partir de ese momento queda mucho por hacer para mejorar y afianzar la



calidad de vida del enfermo y de sus familiares más cercanos. Y ello dependerá fundamentalmente de cómo se enfoquen las actuaciones y relaciones con el paciente.

Aprender a convivir con la enfermedad de Alzheimer es la diferencia crucial entre que sea lo mejor posible para el enfermo y sus familiares o, por el contrario, se convierta en un drama para los implicados. En esta obra del profesor Matías-Guiu el lector encontrará cien preguntas y cien respuestas para contribuir a familiarizarse con la enfermedad del siglo XXI.

Pedidos: En su librería habitual o directamente a Editorial Médica Panamericana

Tfno.: 91 131 78 00 Fax: 91 131 78 05

Correo electrónico: pedidos@medicapanamericana.es



La provincia también cuenta

Utrera

Piden un Hospital privado

El Ayuntamiento de Utrera recibió la petición, en el transcurso de un Pleno Municipal, para que se inicien estudios de un concurso que ceda suelo municipal cuyo destino sería la construcción de un hospital privado siguiendo el mismo procedimiento utilizado para levantar un geriátrico. La propuesta partió del P.P. cuyo portavoz señaló que, pese a estar en marcha un futuro Centro de Alta Resolución (CARE), tanto tiempo reclamado por las asociaciones vecinales, esa instalación "no va a cubrir las expectativas creadas entre los utreranos". Si llegara a atenderse esta petición, Utrera contaría con otra oferta de servicios médico-quirúrgicos que mejorarían "la atención sanitaria de la población" ■

Osuna

Nuevo Gerente del Área Sanitaria

José Manuel Aranda Lara es el nuevo Gerente del Área Sanitaria de Osuna que no sólo cuenta bajo su dirección con el Hospital de la Villa ducal sino con otras poblaciones tales como Écija (donde existe un hospital municipal concertado) Marchena, Puebla de Cazalla, Estepa, La Luisiana, Saucejo, Lantejuela, Casariche, Los Corrales, Martín de la Jara, entre otras localidades hasta completar una población de 190.000 personas.

José Manuel Aranda, médico de profesión, nacido en Utrera ha sido coordinador de Epidemiología en el SAS y responsable de distritos sanitarios en la provincia de Córdoba. Desde mediados de enero ocupa la responsabilidad detentada tantos años, hasta su jubilación, por Rodríguez Almodóvar cuya gestión tuvo luces como sombras ■

Castilleja de la Cuesta

Centro para adultos con Síndrome de Down

Castilleja de la Cuesta albergará para dentro de dos años, un Centro para adultos afectados con el síndrome de Down que dará asistencia y cuidados a 56 internos además de un espacio ocupacional para un centenar de residentes. La obra correrá a cargo de la Hermandad del Rocío de Triana y el Ayuntamiento donará el suelo municipal para que la construcción empiece a ser una realidad el próximo mes de septiembre. La Hermandad del Rocío trianera va a acometer la que es, sin duda, su inversión más importante en el capítulo social para, como ha subrayado su hermano mayor José María Jiménez, atender a aquellas personas que, además de tener el síndrome, están en soledad por no tener familia o carecer de recursos económicos. La mayoría de esfuerzos en cuanto a la atención de personas con síndrome de Down se ha realizado en las edades infantiles o adolescentes. Ahora, la Hermandad del Rocío de Triana quiere paliar esta carencia en Castilleja de la Cuesta. Todo un ejemplo de acción social ■

Constantina

El Ayuntamiento denuncia parón en las Obras del Char

El Alcalde de Constantina, Juan Antonio Rivera (PA) denunció a primeros de mes que las obras para la construcción del futuro Centro Hospitalario de Alta resolución (Char) se encontraban paralizadas sin que el consistorio conociera las causas. El primer edil contactó con la empresa constructora quien le dio cuenta de que el proyecto (en el antiguo centro de salud) había sufrido una modificación razón por la que las obras no se llevarían a cabo conforme se

La provincia también cuenta

idearon en un principio. También, Rivera dialogó con Salud para indagar acerca de esta demora recibiendo como respuesta que la constructora tiene la obligación de ejecutar las obras en un plazo no superior a dos años desde su inicio, algo que sucedió el pasado mes de noviembre y que, por lo mismo, deberían de finalizar para cuando acabe 2006. Constantina lleva mucho tiempo luchando por disponer de un centro comarcal con las suficientes prestaciones que evite los problemas de la distancia y malas comunicaciones con los hospitales de Sevilla ■

Écija

El Hospital comienza a reducir su deuda

El hospital San Sebastián, de titularidad municipal astigitana y que arrastra un importante déficit económico, ha comenzado a ver reducida su deuda al hacer efectivo, en los últimos dos meses, casi 600.000 euros con los que ha satisfecho diferentes cantidades atrasadas a otros tantos proveedores que tenían partidas pendientes desde hacia varios años.

Laboratorios suministradores de medicamentos, así como empresas destinadas a abastecer de material fungible, de agua, electricidad o de material informático comenzaron a ingresar cantidades atrasadas del San Sebastián merced a los resultados de un plan de pagos tendente a reducir el importante, e histórico, déficit que arrastra un centro concertado con el SAS. Cuando el actual alcalde de Écija, Juan Wic (PSOE) llegó al gobierno local relevando al PA, denunció que la deuda del Hospital ascendía a 18 millones de euros, de los que más de la mitad se correspondían a la Seguridad Social, IRPF y diferentes proveedores lo que había originado, en palabras del actual Alcalde Wic, "tener acumulados hasta 30 embargos a causa de la tremenda situación económica heredada del anterior gobierno local", en manos andaluzistas ■



Umbrete

Nuevo Centro de Salud

El nuevo centro de salud de la población fue inaugurado a mediados de mes para cumplir con una larga aspiración de los, aproximadamente, 5.000 habitantes. La instalación sanitaria se ubica junto al Instituto Príncipe Felipe en una parcela de 565 metros cuadrados de los que 378 son útiles. Su coste ha rebasado el medio millón de euros y está dotado de ocho consultas. El Alcalde Joaquín Fernández (PSOE) precisó que con la apertura de este centro se cumple uno de los compromisos más importantes en materia de infraestructura sanitaria

Bajo Guadalquivir

La Plataforma pro-Hospital, con el Defensor del Pueblo

El debate sobre la necesidad de que las poblaciones del Bajo Guadalquivir cuenten con un Hospital propio, sin dependencia de los de Sevilla, no desaparece pese a las promesas oficiales. Ahora, la plataforma ciudadana Pro Hospital Comarcal se ha dirigido al Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, para hacerle llegar una presentación de su objetivo y solicitándole que se "conciencie" de las necesidades que, en materia sanitaria, tiene esa zona sur de la provincia al tiempo que le piden su intervención para que se construya, de una vez por todas, un centro hospitalario.

Al mismo tiempo, la Plataforma vecinal quiere reunirse con la consejera de Salud, María Jesús Montero, para hacerle llegar su posicionamiento cara a que la citada Plataforma tome parte activa en la mesa negociadora del Plan Funcional que, en su día, comience a funcionar y de los primeros pasos hacia la creación de un Comarcal o un Chare, que esa sería otra cuestión ■

Marzo Semana Santa

Pirineos-Sierra nevada

2005



Turismo
Rural



Destinos Exóticos



Semana Santa; 4 noches Salidas desde Sevilla
Mallorca,desde 377.40 €
Tenerife,desde 488.75 €
Estambul, Hotel 3*desde 535.00 €
Roma, Hotel 3*desde 564.00 €
Londres, 3 noches..... desde 492.00 €

Ofertas Marzo:

Túnez, 7 noches Hotel 4* todo incluido.....desde 359.00 €
Cuba, 7 noches Hotel 3*desde 873.00 €
Playa Bavaro, 7 noches Hotel 4* T.Idesde 699.00 €
Riviera Maya, 7 noches Hotel 4*T.I.....desde 799.00 €
Cabo Verde, 7 noches Hotel 3*desde 535.00 €

25%

Descuento

OFERTA ESPECIAL CRUCEROS A COLEGIADOS

consulte
precios y
fechas



ADRIANO
VIAJES
c/ Ramón y Cajal nº 18

Le atendemos en,
Tlfno: 954 703259
o en la oficina del colegio

PROGRAMA DOCENTE del COLEGIO de Enfermería de SEVILLA

(Abril 2005)

CURSO: PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES

Fechas: 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, y 28 abril 2005

Horario: de 17,00 a 20,45 horas

Lugar: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Horas lectivas: 40

NºAlumnos: 45

Fechas de inscripción: 4 y 5 abril 2005

Listado de admitidos: 7 de abril 2005

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería

Matrícula: GRATUITA

CURSO: ACTUALIZACIÓN PARA MATRONAS. REPRODUCCIÓN ASISTIDA

Fechas: 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27 y 28 abril 2005

Horario: de 17,00 a 20,45 horas

Lugar: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Horas lectivas: 40

Nº alumnos: 45

Fechas de inscripción: 4 y 5 abril 2005

Listado de admitidos: 7 abril 2005

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería

Matrícula: GRATUITA

CURSO: INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA. WINDOWS, WORD, INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO

Fechas: del 28 de marzo al 7 de abril 2005

Horario: de 17,00 a 20,45 horas.

(De lunes a jueves durante dos semanas)

Lugar: Sede Colegial

Horas lectivas: 30

Nº Plazas: 18

Enseñanza: Personalizada. Profesor presencial

Precio matrícula: 48 euros (Incluye material didáctico)

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

CURSO: RIESGOS DEBIDOS A LA CARGA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA

Curso puntuable en bolsa de contratación

Los contenidos de este curso pueden convalidarse con los contenidos de los cursos de nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales (Módulos de Ergonomía y Psicología), según Real Decreto 39/1997 y la Orden de 27 de junio de 1997 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Carga lectiva: 150 horas (20 sesiones presenciales, visitas prácticas y realización de un trabajo final).

Número de alumnos: 50 (inscripción por riguroso orden de solicitud a partir del 7 de marzo).

Matrícula: 90 euros

Horario de clases presenciales: de 17,00 a 21,00 horas

Marzo: 28, 29-30 y 31

Abril: 4, 5, 6, 7, 18, 19, 20 y 21

Mayo: 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11 y 12

Horario de visitas prácticas: a determinar

Trabajo final: una vez finalizados los contenidos teóricos, el alumno deberá realizar un trabajo final bajo la supervisión de un tutor, que tratará sobre los conocimientos impartidos

Acreditación del curso: Diploma de 150 horas.

CURSO: OPERADORES DE RADIODIAGNÓSTICO

El Colegio de Enfermería está organizando una nueva edición del curso sobre operadores de radiodiagnóstico. Los interesados en su seguimiento pueden contactar con la secretaria del Colegio (95.493.38.00) al objeto de recabar información y detalles relativo al mismo.

Andalucía encabeza las Denuncias por Negligencias de profesionales sanitarios

Texto: G.N.

Andalucía se ha situado a la cabeza nacional en cuanto al número de denuncias hechas por los ciudadanos en base a presuntas negligencias médicas cometidas por los profesionales de la sanidad contra sus pacientes. Según un informe elaborado por el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE), nuestra región contabilizó 265 denuncias contra sanitarios de un total de 812 casos registrados en el conjunto de España. Además, Enfermería es el colectivo que acumula mayor número de casos denunciados.

El CAE ha situado un informe sobre denuncias por presuntas negligencias, en el recorrido jurídico entre los años 1995 y 2004. En este tiempo, Andalucía se ha convertido en la comunidad que mayor número de denuncias ante los Tribunales se han producido en base a presuntas negligencias de los distintos estamentos que configuran el Sistema d público de salud, léase SAS.

Después, Madrid

En base al citado informe, Andalucía acumuló 265 casos denunciados por presuntas negligencias o irregularidades medicas. A continuación se coloca la Comunidad de Madrid con 165 denuncias en el mismo tiempo contemplado.

Por profesiones

Si se trata de analizar los diferentes colectivos que ejercen en las instituciones sanitarias, la Enfermería, con 691 denuncias, fue la que mayor numero de procesos acaparó a lo largo y ancho de esos nueve años objeto del trabajo. A continuación, una especialidad de Enfermería, las Matronas, tuvieron que hacer frente a 187 casos objeto de litigio ante los Tribunales. Luego, y a mayor distancia, los podólogos (41 denuncias) y, finalmente, los fisioterapeutas (con 13) complementan la relación según el informe rubricado por el CAE.

Las causas

Entre las principales causas que movieron a la imputación de un



delito por presuntas negligencias, en lo que a la Enfermería se refiere, fueron por:

- Incorrecta administración de inyectables
- Administración de un grupo sanguíneo erróneo
- Alergia determinados medicamentos
- Mala colocación de sondas nasogástricas
- Errores en intervenciones quirúrgicas
- Negligencias en la atención a pacientes en urgencias, Uci o plantas.

Los años

En el balance estadístico del CAE, se subraya que los años con mayor incidencia de casos corresponden a los ejercicios de 1995, 1996 y 1998 contabilizándose 96, 87 y 83 siniestros, respectivamente. Aun así, el informe en cuestión desvela que en el recién finalizado 2004 pueden haberse superado todos los años anteriores en el conjunto de España puesto que a octubre de 2004 ya se habían contabilizado 90 denuncias ante los jueces.

Según los datos del Consejo Andaluz de Enfermería (CAE), la Enfermería con 691 denuncias, fue el colectivo que mayor número de procesos contabilizó en el periodo evaluado

Por provincias

Del último ejercicio anula, y en Andalucía, se vivieron 31 procesos. La distribución por provincias es esta:

- Sevilla: 10
- Cádiz: 7
- Málaga: 3
- Huelva: 3

Comportamientos sociales

A la vista de estos datos, y esperando el cierre de 2004, todo indica que se han modificado muy sustancialmente los comportamientos de la sociedad hacia la actuación de los trabajadores sanitarios. Lo que hasta hace poco tiempo, no eran sino accidentes que deben de producirse en el contexto de miles y miles de actuaciones diarias, en la actualidad los ciudadanos no dudan en acudir ante los Tribunales a la menor sospecha de que determinada praxis es merecedora de reprimenda judicial.

Lo cual hace muy importante la existencia de una póliza que, como la suscrita recientemente por la Organización Colegial, defiende y respalde el ejercicio cotidiano de los miles de profesionales de Enfermería en nuestra provincia. Desde esta misma Revista, nuestros lectores saben de la enumeración de casos y defensas ejercidos por los letrados del colegio Oficial en tantos casos como se van presentando de forma ininterrumpida.

Contra la mala fe

Precisamente, y en alusión a la citada póliza, es de destacar, conforme ratificaba el presidente del CAE. Florentino Pérez raya, que en uno de sus apartados se haya contemplado la posibilidad de que, la Enfermería andaluza pueda interponer demandas contra aquellos usuarios que intenten, sin pruebas en su haber, ensuciar la imagen profesional de alguna enfermera/o acusándolo de cometer negligencias o irregularidades en el ejercicio de su labor"

Desde el CAE se señala que esta "nueva prestación evita que

algunos pacientes intenten aprovecharse de ciertas situaciones para, digámoslo así, obtener tajada en su provecho" mediante la denuncia a los profesionales de Enfermería que les atienden en lo que técnicamente se denomina contrademanda p reclamación a contrarios.

Esta novedad supone "todo un aldabonazo para el reconocimiento profesional de todos aquellos enfermeras/os con vocación y buenas intenciones a la hora de cumplir con sus obligaciones partiendo de la base de que hay que denunciar al profesional que no cumpla con su cometido, haga una mala praxis o falta de ética, por lo que la víctima deberá ser indemnizada por sufrir este tipo de agravio"

Este derecho a contrademanda permitirá a los asegurados-la Enfermería colegiada-disponer de los servicios jurídicos de la compañía que correrá con los gastos derivados de la reclamación de daños y perjuicios que originen al colegiado, como consecuencia de una reclamación desestimada íntegramente por resolución judicial firme que acredite la existencia de mala fe o temeridad del reclamante.

Defensora del paciente: sus datos

Y para corroborar esta situación, con el informe del CAE coincidió en el tiempo un nuevo estudio, en este caso a cargo de la Asociación Defensora del Paciente (Adepa) por el que Andalucía, durante 2003, fue la segunda región española con mayor número por negligencias sanitarias con 979 casos aunque muy por detrás de Madrid con 3.994 incidencias de esta índole.

Por centros, el hospital virgen del Rocío, según los datos de Adepa, es el centro más denunciado lógicamente en proporcionalidad a su altísimo nivel de actuaciones y población de cobertura. Le siguen el Carlos Haya de Málaga, el Reina Sofía de Córdoba, el Virgen Macarena de Sevilla y el Ruiz de Alda de Granada.

Los andaluces, según este estudio, denuncian en primer lugar las negligencias relacionadas con la traumatología, seguidas de ginecología y obstetricia, cirugía general, urgencias y cirugía reparadora.

Tampoco han quedado fuera del resumen la actuación de las compañías privadas presentes en el mundo sanitario, citándose como entidades denunciadas, a juicio de Adepa, Fremap, Asisa, Asepeyo, Sanitas y Adeslas.

HIPOTECAS

CAJA MADRID



Tfno.: 954 93 28 80

www.cajamadrid.es

Certificado de Calidad
en Medios de Pago



**diseñamos la hipoteca
que mejor le sienta.**

TODO SON VENTAJAS.

Porque con la **TARJETA PREMIER CAJA MADRID** dispondrás de:

- 1 **Un crédito inmediato** y siempre disponible, desde 1.500 hasta 30.000 euros.
- 2 **Una gran flexibilidad:** tú decides cuánto pagar cada mes.
- 3 **La cuota anual gratuita el primer año.**
- 4 **Seguros gratuitos de Asistencia en Viajes y de Accidentes,** hasta 300.000 euros.
- 5 **Servicio de Garantía al Mejor Precio,** con el que compres lo que compres, si lo encuentras más barato, te pagamos el doble de la diferencia.



Además, disfrutarás de un **5%** de descuento en tus compras.*

NO ESPERES MÁS, Y DEJA QUE LOS REYES MAGOS TE VISITEN DOS VECES ESTE AÑO.

*Promoción válida del 1 de enero al 31 de marzo de 2005, en los sectores de actividad siguientes: Hipermercados, Muebles y Menaje del Hogar, Agencias de Viajes, Hoteles, Joyería y Pelotería, Fotografía/Audio/Vídeo, Juguetes y Artículos Deportivos. Bases depositadas ante Notario.

El Colegio clausura el curso de Enfermería de Empresa

El Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, la Directora General de Seguridad y Salud Laboral de la Junta y el Alcalde de Osuna, entre las autoridades asistentes al acto. La promoción la integran 70 diplomados



Así de sonrientes posaban, en el Aula Calado, los componentes de la promoción de enfermería de empresa

Texto: V. V. Fotos: L. León

El Colegio de Sevilla clausuró el curso de Enfermería de Empresa que, desde el pasado otoño, se ha venido celebrando en sus dos sedes, la propia del Colegio y la radicada en la Escuela de Enfermería Francisco Maldonado de Osuna. Un total de 70 diplomados recibieron sus acreditaciones para, a partir de ahora, poder incorporarse a un mercado laboral que continuamente

demanda estos profesionales. La Directora General de Salud Laboral de la Junta de Andalucía felicitó al Colegio por la iniciativa prometiendo nuevas colaboraciones que potencien este área del conocimiento.

El Aula Fernanda Calado reunió, el pasado 27 de enero a la totalidad de la promoción de Enfermería de Empresa. El curso que, desde septiembre 2004, vino desarrollándose entre Sevilla y Osuna alcanzaba su punto álgido con la entrega de diplomas acreditativos a los nuevos especialistas. Al acto final asistieron, junto al presidente del Colegio José María Rueda, la Directora General de Seguridad y Salud Laboral de la Junta, Esther Azorit; el Director de la Escuela Nacional



El Alcalde de Osuna entrega el diploma a una enfermera

de Medicina del Trabajo como entidad acreditativa del Instituto Carlos III, Dr. Álvarez Sáez; el Alcalde de Osuna, Marcos Quijada junto al Gerente para Andalucía Occidental de la Clínica Fremap José Manuel Pérez y el Director de la Escuela de Enfermería de Osuna, Antonio Díaz.

José María Rueda abrió la sesión saludando la satisfacción que suponía culminar un programa "intenso y efectivo" aludiendo al interés del Colegio "por tener este Curso entre sus objetivos permanentes". Tras agradecer la presencia de las autoridades antes citadas, dijo que el "Colegio de Sevilla va a continuar haciendo hincapié en este frente de postgrado porque la sociedad y la profe-

sión demandan más enfermeras y enfermeros formados en esta materia".

La Directora General de Seguridad y Salud Laboral de la Junta agradeció la invitación del Colegio de Enfermería para asistir a esta clausura haciendo un breve repaso sobre la existencia "de los Servicios Médicos de Empresa que desde 1950 estuvieron vigentes y que en 1995 al aprobarse la Ley de Prevención de Riesgos Laborales experimentaron una modificación sustancial del panorama ". Aludió Azorit al significado del Curso que "tiene capacidad, competencia y técnica para los nuevos diplomados" diciendo que la "Junta está comprometida con la salud Laboral " mediante una política que

busca "combatir la siniestralidad en el trabajo, mejorar las condiciones de salud de los trabajadores, tarea ésta, en la que la Enfermería de Empresa, junto al Médico del Trabajo debe aportar sus capacidades en las Unidades Básicas de Vigilancia de la Salud".

Más adelante, Azorit señaló como "prioritaria" una posible colaboración con el Colegio para formar nuevas promociones de profesionales en salud laboral. "Vuestra labor -dirigiéndose a los alumnos- hará posible una mejoría en la salud de los trabajadores".

Alcalde Quijada

Por su parte, el Alcalde de Osuna, Marcos Quijada se sumó a la felicitación por este curso porque, entre otras razones, " se ha desarrollado en nuestra Escuela de Enfermería porque Osuna tiene una clara vocación sanitaria y educativa. El éxito del mismo ya estaba garantizado por cuanto en Osuna se contabilizaron 30 solicitudes para únicamente los 30 alumnos finales que las lograron. Si la Universidad no es capaz de servir a la sociedad, no nos sirve esa Universidad y este programa es buena prueba de que se responde a las necesidades sociales. El Curso nos supone -concluyó el regidor ursonense- una inyección de moral en una parcela donde queremos seguir trabajando con el Colegio de Enfermería y a favor de los intereses generales".



Autoridades en el acto de la clausura del curso



Dr. Álvarez, Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo



Esther Azorit, Directora General de Salud Laboral de la Junta

Escuela Medicina del Trabajo

La Escuela Nacional de Medicina del Trabajo es el organismo competente y acreditativo del Curso. Su Director, Dr. Álvarez Sáenz, comenzó felicitando a los alumnos "por haber cumplido esas 300 horas lectivas exigentes pero decisivas. Ahora sentiréis como algo propio la Salud laboral, un tema que engancha a quienes un día recalamos y nos adentramos en él; y ese veneno no os abandonará nunca". El Director de la Escuela Nacional se refirió a la inminencia de las Especialidades de Enfermería augurando que "todo parece indicar que antes de Semana Santa estará publicado en el BOE el Real Decreto que las contempla. El Colegio de Sevilla, a través del tesón de su presidente Rueda, ha tenido constancia para incorporar estos conocimientos a favor del conjunto de la profesión".

Luego, el Dr. Álvarez anunciaría algo que esperemos se confirme: "En Sevilla y Osuna sería una gran cosa crear las Unidades Docentes respectivas para formar a los diplomados universitarios en el sistema E.I.R. (Enfermería Interno Residente).

Salud Laboral mediante

El Perfil

Los 70 nuevos Diplomados en Enfermería de Empresa se felicitaban de la consecución de su diploma acreditativo. Dejando traslucir su alegría, todos conformaban un grupo exultante de satisfacción como lo atestigua la numerosa foto para el recuerdo. El perfil de esta "primera" promoción del siglo XXI sería el de una mujer-

enfermera, joven, (alrededor de los treinta años), con clara vocación por el mundo de la empresa desde una óptica sanitaria y consciente "del esfuerzo que ha supuesto hacer compatible el trabajo, la familia con la exigencia de un curso que se inició allá por el mes de septiembre". Algunos bebés, hijos de las recién diplomadas, presentes en el Aula Fernanda Calado, daban buena fe de esas circunstancias. Pero el lado positivo ya se empieza a ver: tres integrantes de la promoción ya han sido contratados en Fremap.

Casi mil personas murieron en 2004

La necesidad de acercar profesionales especializados en el mundo laboral viene marcada por muchas pautas pero, sobre todo, destaca una que habla por sí sola:

Durante el pasado año 2004, un total de 946 ciudadanos perdieron la vida en accidentes del trabajo. Y aunque la cifra supusiera un ligero descenso respecto a la contabilizada en 2003, la siniestralidad laboral en España se sitúa muy por encima de la media europea.

En el cómputo total, el último año se saldó con otro índice escalofriante: se produjeron 871.064 accidentes con baja en el puesto de trabajo. Eso sí, la gran mayoría tuvieron un carácter leve pero casi once mil fueron de carácter grave con el trágico epílogo de esos 946 fallecimientos.

Los expertos consideran que pese a haberse producido una reducción en el número de siniestros a lo largo de los últimos doce meses, el número de muertos por causa de accidente laboral sitúa a España con cifras que doblan las de la Unión Europea.

Son muchas las voces que reclaman el reforzamiento de las inspecciones de trabajo así como otra propuesta surgida de los Fiscales de Andalucía para que se cree en la región una policía específica para vigilar el mundo del trabajo. Y la fuerza de los datos no permite escatimar esfuerzos: cada día mueren entre 4 y 6 trabajadores en nuestro país. A lo que hay que añadir que diariamente se producen dos fallecimientos en el desplazamiento "in itinere".

La Consejería de Salud "dice que quiere acabar con los contratos basura"

La Consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, ha asegurado que en su departamento se trabaja para que la práctica totalidad de las plantillas de la sanidad pública en la región tengan carácter fijo. Dijo que ese es "un compromiso firme" para tratar de erradicar la proliferación de contrataciones temporales -o basura-, en el argot laboral y de la calle. Para conseguirlo, Montero afirmó que la puesta en marcha del Estatuto-Marco con jubilaciones forzosas a los 65 años, será clave en este proceso.



M^a Jesús Montero
Consejera de Salud

Las reiteradas denuncias que provocan la existencia de los numerosos "contratos-basura" que sufren tanto los profesionales sanitarios andaluces como, de forma indirecta, los ciudadanos que reciben la atención de aquellos, es un tema que no por grave deja de ser recurrente. Una organización sindical, UGT, ha calificado recientemente de "humillantes para los trabajadores y lesivos para la propia calidad del servicio que se presta".

Pero no ha quedado una sola organización -colegial o sindical- que no se haya pronunciado, en algún momento, en contra de la práctica que, desde el SAS, se lleva a cabo desde hace muchos años para extender contratos de corta duración, algunos incluso de una jornada de vigencia. y que

afectan, principalmente, a personal médico y de enfermería, los dos colectivos sobre los que se asienta el Sistema.

Ante esa realidad, la Consejería de Salud, por boca de su titular, María Jesús Montero, respondió diciendo que, actualmente y desde su responsabilidad, se está trabajando para que el 95% de la plantilla del SAS sea fija. Montero fue más allá al concretar que esta decisión constituye un

"compromiso firme" de la propia Consejería que dirige precisando que cuando se alcance ese horizonte del 95% de personal estable será "un nivel de estabilidad laboral que no existe en ninguna otra Administración y ninguna otra empresa que cuenta con más de 80.000 trabajadores".

Montero avanzó que existe un acuerdo a nivel de mesa sectorial de sanidad en la que se debate todos los pormenores que atañen a este tipo de contratos temporales con la finalidad, resumió la consejera, de "llevarlos a su mínima expresión". Como herramienta aludió a la puesta en desarrollo del Estatuto-Marco que aprobara el Gobierno Popular de José María Aznar donde se contempla la jubilación a los 65 años (con la polémica que viene arrastrando) lo que facilitará, según la Consejera, que aquellas personas con un tipo de contrato susceptible de mejora puedan ocupar plazas de internos.

Y, MIENTRAS, LA EMIGRACIÓN COMO SALIDA

Pero, mientras los vaticinios de la consejera se hacen realidad, las cifras han alcanzado un récord: el Reino Unido acaba de recibir a la enfermera "número mil" que, procedente de España, no tuvo otra salida para poder ejercer en condiciones más estables que la emigración. Semejante contingente, de todas las partes del país, debe hacer meditar a una reflexión: ¿para cuando la racionalización del número de titulados. Se empieza a argumentar que, con ese importante éxodo, la enfermería va a tener dificultades para acometer su relevo generacional cuando no los primeros síntomas de desmotivación traducida en menor número de matrículas que ya se advierte en numerosas regiones españolas.

El Virgen del Rocío cumplió 50 años como HOSPITAL SEVILLANO Y ANDALUZ DE REFERENCIA

Texto: V. V.

El Hospital Virgen del Rocío acaba de cumplir su cincuentenario fundacional. Medio siglo de vida siendo el eje vertebrador de la sanidad en Sevilla y referencia en Andalucía. Nacido como Residencia García Morato es hoy un macrocentro sin el que no podría entenderse el Sistema Nacional de Salud ni el SAS. En el inicio de las conmemoraciones estuvo presente la memoria de tantos profesionales, enfermería a la cabeza, que con su esfuerzo han contribuido a lo que hoy es definido por el Presidente de la Junta como "la joya de la corona" de la sanidad regional.

Las primeras autoridades políticas y profesionales, se daban cita el pasado 22 de enero para dar testimonio de tan importante efemérides. Corría el mismo día de 1955 cuando echó a andar este complejo sanitario en el que todas sus cifras se agrandan hasta alcanzar cotas impresionantes. El presidente de la Junta, Manuel Chaves junto a la Consejera de Salud María Jesús Montero; Alcalde Alfredo Sánchez; presidente de la Diputación Fernando Rodríguez; Delegado provincial de Salud, Francisco J. Cubert y el Gerente del Hospital, Joseba Barroeta, configuraban la mesa inaugural de un acto en el que la enfermería estuvo representada en el presidente del Colegio Oficial, José María Rueda y un buen número de profesionales entre ellos el Director del colectivo en el centro, Manuel Anaya.



El Virgen del Rocío ha cumplido sus primeros cincuenta años de servicio a la sociedad

El Presidente de la Junta, en su alocución, expresó su satisfacción ante este cumpleaños de un Hospital que debe ser "orgullo de todos los andaluces". Chaves dijo que la sanidad pública y universal es una de las "más altas conquistas humanas" y definió al Virgen del Rocío como una de "las joyas de la corona de la sanidad en España, uno de sus mejores hospitales y parejo a los más avanzados de Europa". El azar quiso que la celebración coincidiera con una intensa semana de donaciones y trasplantes de órganos que colocaron al Hospital a la cabeza de España en este terreno de la atención sanitaria.

El medio siglo de vida transcurrido (1955-2005) ha quedado inmortalizado con un monolito situado junto a un olivo centenario del que se dice, en la placa, es el homenaje de Sevilla al Virgen del Rocío por las muchas vidas que ha salvado, por la riqueza que ha creado en su entorno, por el mucho dolor que ha mitigado. Por el esfuerzo científico y la esperanza que ha generado.

La Historia

La Historia, sin alterar ni modificar, objetivamente dice que el actual Virgen del Rocío fue una obra ideada y plasmada en plena dictadura del régimen de Franco, que nació como réplica al anterior sistema de Beneficencia (de ahí que se huyera de llamarle en su origen hospital) y destinado a los trabajadores de la época. El Director General de Previsión, Fernando Coca de la Piñera y el cardenal Bueno Monreal presidieron la inauguración. Luego, una vez en manos de la Junta hubo un intento de demolición de algunas instalaciones, algo que no fructificó, por suerte, a la vista de los resultados acumulados en tantos años de actividad. Ahora lo visitan, a diario, la friolera de 20.000 personas. Estos fueron sus hitos mas fundamentales:

- **20-Julio-1950:** Colocación primera piedra Residencia Seguridad Social

- **22-enero-1955:** Inauguración Resid. García Morato

- **1968:** Inauguración Traumatología/Rehabilitación

- **1971:** Inauguración Hospital Infantil y Maternal/Escuela ATS

- **1984:** Transferencia a la Junta de Andalucía

El Presente

Población Asignada: 875.331

Trabajadores:	7.902
Mujeres:	5.448
Hombres:	2.454
Médicos:	1.110
enfermería:	3.913
No sanitarios:	2.277
Nº camas:	1.571
Quirófanos:	50
Urgencias anuales:	284.597
Consultas externas:	1.030.60
Ingresos anuales:	54.123
Interv. quirúrgicas:	58.219
Partos:	7.906
Trasplantes órganos:	275
Presupuesto:	360 millones euros



El presidente de la Junta, Manuel Chaves, presidió la conmemoración

El Futuro del Hospital anuncia una potenciación de la faceta investigadora con una línea de trabajo con células madre y una enfermería en continuo progreso de sus conocimientos y actitudes. En el hospital existe una escuela universitaria de enfermería, adscrita a la Universidad Hispalense pero responsabilidad del SAS inaugurada en 1971 por el entonces Ministro de Trabajo Licinio de la Fuente.

Los actos del cincuentenario incluyen exposiciones, concursos de fotografía y de pintura, edición de un libro, conferencias, carrera popular para profesionales sanitario hasta que el 28 de abril se celebre la clausura con un concierto de órgano a celebrarse en la Catedral Metropolitana.

Pero no todo fue protocolo y expresiones "políticamente correctas" en este cincuentenario. Horas antes de arrancar, la gran mayoría de sindicatos (CSI, CSIF, CEMSATSE, UGT, SEA, CGT) enviaban una carta al Gerente dejando constancia de que "los fastos programados no tienen para nosotros tanto interés como los esfuerzos humanos hechos por los profesionales, quienes han levantado el prestigio de este Hospital. Estos actos no tendrán relevancia mientras las condiciones laborales y sociales a las que están sometidos los profesionales del Virgen del Rocío sigan siendo tan nefastas: cobertura y plantillas insuficientes, trabajo bajo servicios mínimo no puntualmente, regateo y denegación de los derechos laborales, posturas dictatoriales en las relaciones jefe-trabajador, contrataciones irregulares, contratos basura".



Gracias

*A las Enfermeras y
Enfermeros del
"Virgen del
Rocío" que, desde
hace 50 años, con
vocación, entrega y
espíritu de servicio, dan
lo mejor de sí mismos en
favor de los ciudadanos*

Felicidades

*A la profesión de Enfermería
que, en este medio siglo, ha
alcanzado un notable nivel
científico-técnico y reconocida
solvencia en el campo de la salud
con el respaldo del Colegio
Profesional*



Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

141 años avanzando con la profesión



En el Hospital de Osuna, con asistencia de un centenar de personas

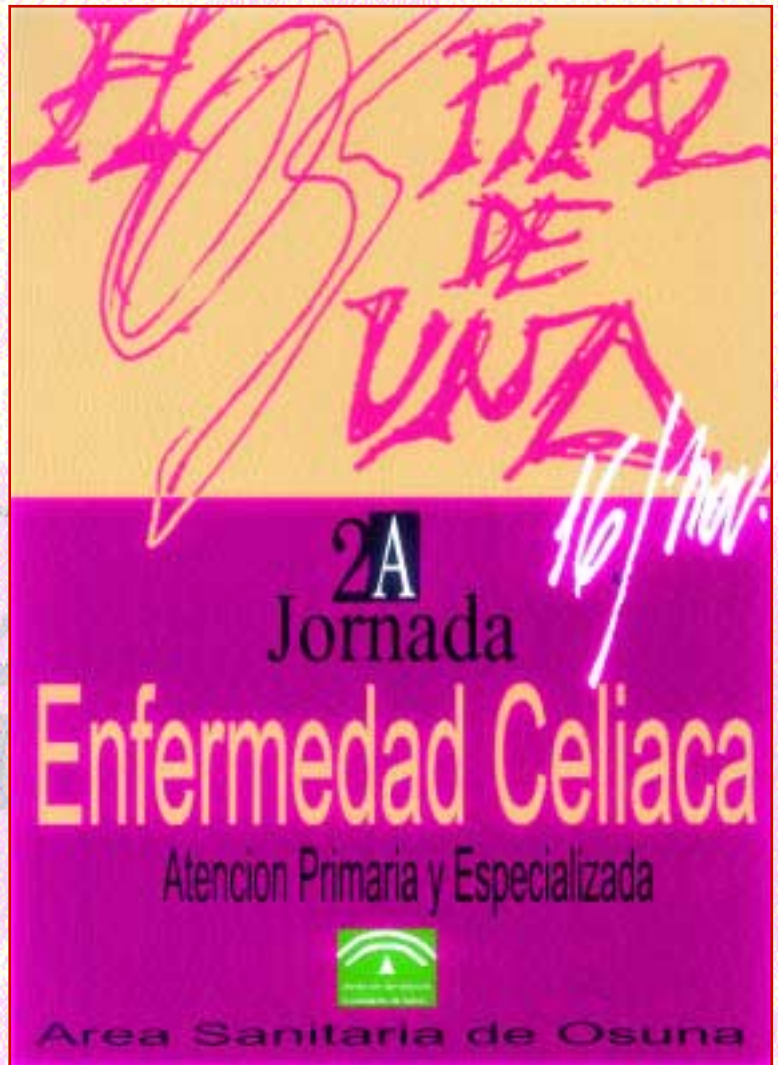
II Jornada sobre la Enfermedad Celíaca

Texto: V. V.

EL Hospital de la Merced de Osuna fue escenario de la II Jornada sobre la Enfermedad celiaca dirigida a personal sanitario del área de Osuna. Un centenar de asistentes dieron cuenta de las últimas novedades referidas a esta realidad por desgracia tan desconocida por los ciudadanos como, también, por los profesionales de la salud. Entre los objetivos de la jornada, facilitar la integración del celiaco en la sociedad.

En el Hospital La Merced de Osuna radica el núcleo que lleva años buscando la divulgación de la enfermedad celiaca. María del Carmen Vázquez Alférez, José Ignacio Vázquez y Armando Martín, diplomados en enfermería fueron los coordinadores de este foro que, organizado por la dirección de enfermería del centro comarcal, se dirigió a todos los colectivos sanitarios tanto de atención especializada como en el ámbito primario.

Un centenar de asistentes se dieron cita en el salón de actos hospitalario destacando la "escasa representación de personal de atención primaria, a pesar del papel tan importante que pueden desempeñar a



El encuentro sirvió para destacar en interés de los farmacéuticos, frente a la escasa presencia de la atención primaria

la hora de la detección de nuevos casos", conforme daban cuenta sus promotores quienes subrayaron la "muy buena respuesta del colectivo de farmacéuticos con uno o dos representantes de cada oficina de farmacia".

La Jornada abordó cuatro puntos primordiales como fueron la Información a los profesionales de la sanidad sobre la realidad del paciente celiaco; agilizar la precocidad del diag-



En Osuna se localiza el grupo de expertos en la celiaquía

nóstico de esta enfermedad para lograr que los celíacos obtengan una educación adecuada por parte de las distintas profesiones sanitarias así como, finalmente, facilitar la integración de las personas que padecen la celiaquía en la sociedad.

Información, diagnóstico precoz y educación a cargo del personal sanitario, objetivos analizados en un evento acreditado por el SAS

Encuesta y Cartel

José Ignacio Vázquez, resumía el buen resultado de la Jornada mediante la encuesta de satisfacción allí realizada "y que pedían repetir esta experiencia por haber adquirido buenos conocimientos acerca de esta enfermedad y su tratamiento". Como en ocasiones precedentes, la difusión de la enfermedad celíaca se apoyó en una auténtica obra artística del médico urólogo, Rodolfo Álvarez Santaló quien logra, en sus acercamientos a esta temática, verdaderas creaciones. Ya lo consiguió en la celebración de otras Jornadas celebradas en el Colegio de Enfermería (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA, mayo 2001).

Síntomas y menús

LOS profesionales sanitarios deben conocer los síntomas que revelan la

existencia de un problema relacionado con el gluten. **Diarreas crónicas, vómitos, anemia, retraso en el peso son algunos de los síntomas que confirmarían, junto a una analítica, el diagnóstico de la celiaquía. Si bien la certeza total se logra mediante una biopsia intestinal. Esta enfermedad tiene una prevalencia de un caso por cada 200 nacidos vivos.**

Los afectados de la enfermedad celíaca quieren que en la sanidad pública se procure el control más rigurosos de los alimentos para que su contenido en gluten responda exactamente a lo que dicta la legalidad en vigor.

Al tiempo que se dan avances en ese terreno, los afectados tienen otros horizontes como son, por ejemplo, que los restaurantes andaluces puedan servir menús con productos sin gluten.

Recientemente, la Consejería de Salud ha prometido que establecerá contactos con el sector hostelero para que los restaurantes de la región dispongan en sus ofertas menús sin gluten, lo que redundaría en unas mejores cotas en calidad de vida de los enfermos.

Presentación del Libro "La Salud en la despensa"

El Colegio de Enfermería fue el escenario elegido para la presentación del libro "La Salud en la Despensa. Soluciones naturales para enfermedades de hoy", del que es autor Rafael Méndez, experto en medicina natural y Homeopatía. El manual contiene una larga serie de consejos alrededor de una máxima: "Saber comer es la medicina mas barata, como decian con razón los antiguos".

Al Aula Fernanda Calado acudió una nutrida representación de seguidores y profesionales de las Medicinas Naturales. El Colegio, en la presentación del libro, estaba representado por el delegado en terapias Alternativas, José Luis Gallego junto al autor, Rafael Méndez y un responsable de la Editorial Almuzara, David González.

Gallego hizo una semblanza sobre la personalidad de Rafael Méndez que a su condición de fisioterapeuta une la de Doctor en Medicina natural por la Universidad de Londres y en Homeopatía por The Open International University. En esta aportación, Méndez hace una recopilación de consejos dietéticos, colección recetas herbales y una guía para su preparación. Asegura que "la respuesta del organismo es, en la



José Luis Gallego en la presentación del libro de Rafael Méndez, a la derecha de la foto

mayoría de los casos, sorprendente ante los métodos curativos naturales y en ocasiones tan efectiva como la quimioterapia". En sus más de 300 páginas el lector puede encontrar consejos y asesoramiento sobre distintas afecciones y su tratamiento, desde las callosidades a la cistitis pasando por el colesterol, dolor del cuello o impotencia. Porque, como subraya Méndez, "nunca existirá píldora ni pócima milagrosa alguna que aporte tanta salud como una dieta equilibrada, sana y natural, con una adecuada combinación de alimentos".

A cargo de Michael Brassey

"Aprender a meditar"

El Colegio de Enfermería, por medio de su vocalía de ocio y cultura convoca a una conferencia bajo el título de "Aprender a meditar". Tendrá lugar en el Aula Fernanda Calado el próximo 31 de marzo a partir de las 19,00 horas y correrá a cargo del británico Michael Brassey profesor de meditación. Formado en estudios de empresariales por la Universidad Huimberside, se adentró en el budismo en cuya órbita, como monje, permaneció siete años "aprendiendo la filosofía de esta vida". Luego, el próximo conferenciante decidió dejar la práctica budista para "abrirme a otras cosas". Pero el poso de su conocimiento sobre la meditación y el conocimiento de la mente le han convertido en un especialista que pronto tendremos en el Colegio.



Michael Brassey

Nace la Unión Profesional Sanitaria de Sevilla

Sevilla: V. Villa. Fotos: L. León

La Unión Profesional Sanitaria (UPS) de Sevilla acaba de nacer y echar a andar. Oficialmente, este organismo supracolegial tiene marchamo merced a la decisión y voluntad de los respectivos Colegios que representan a otras tantas profesiones en ejercicio dentro del ámbito geográfico provincial. El objetivo es "dar servicio a la sociedad en materia de salud" y participar como interlocutor entre los ciudadanos y la Administración. El Colegio de Enfermería es uno de los seis integrantes. En total, están presentes unos 25.000 profesionales volcados al mundo de la salud en sus distintas vertientes.



Los colegios sanitarios de Sevilla integran la Unión Profesional

La sede del Colegio de Farmacéuticos fue el escenario elegido para la presentación ante los medios de comunicación de la UPS sevillana. Los Colegios de Medicina, Enfermería, Odontólogos-Estomatólogos, Farmacia, Veterinarios y Fisioterapia crearon la UPS con la finalidad de "defender nuestros derechos y prestar un mejor servicio a los ciudadanos". El Colegio de Enfermería contó con la representación a cargo de Manuel Carballido, vocal de la Junta.

Los Colegios sanitarios de la provincia constituyen un organismo para servir tanto a los intereses de los respectivos colectivos como a la sociedad

Vías de comunicación

La UPS tiene como misión "abrir nuevas vías de comunicación entre los distintos agentes sociales, contribuyendo al análisis de las relaciones institucionales que aumente el desarrollo de la promoción de la salud" en la provincia. Sin olvidar la información sobre las "acciones de salud para obtener un mayor entendimiento de los recursos, buscando una imagen de calidad y eficiencia".

Corporativismo positivo

Manuel Carballido, como portavoz del Colegio de Enfermería, destacó que la UPS nace también "para trabajar de forma interdisciplinar, eliminando las posibles asperezas entre colectivos y pensando en el bien común del ciudadano". Para añadir que, "frente a la idea de corporativismo que algunos puedan tener sobre los Colegios, la UPS se abre a todos los agentes, incluidos asociaciones de consumidores y familiares". Carballido (un veterano profesional en el ámbito de la enfermería radiológica) también destacó la permanente vocación por la formación y el hecho de contar con un Certamen Nacional que es todo un clásico en el panorama profesional".

Posteriormente a la presentación oficial, se celebró en la casa de la provincia un Foro que giró sobre la Salud del Siglo XXI, la ética en el profesional sanitario un plan de salud municipal y la necesidad de contar con un plan de salud municipal. En este terreno fueron numerosos los intervinientes coincidentes, en la gran mayoría, en "servir de estímulo para las acciones de cada colectivo" promocionando información entre la salud pública y la privada y generando estrategias de entendimiento social.

Administración inteligente

A este respecto el presidente de los Farmacéuticos, Manuel Pérez precisó que "cualquier Administración inteligente sabrá obtener beneficios de nuestra actitud de apoyo". Isacio Siguero, presidente de los Médicos sevillanos expresó su voluntad: "Queremos

trabajar junto a la Administración y cualquier decisión importante que adopte en materia de salud debería contar con la opinión y criterio de la UPS".

En materia de ética sanitaria, el director del Hospital de Mapfre subrayó que "los profesionales sanitarios tienen una alta preparación" pero defendió que "esos mismos profesionales amen su trabajo porque, de no hacerlo, dejan de ser buenos profesionales".

Cabezas DE SERIE

Estos fueron los presentes en el arranque de la UPS: Enfermería (Manuel Carballido), Medicina (Isacio Siguero, presidente) Farmacéuticos (Manuel Pérez, presidente), Odontólogos (Luis Cáceres, presidente), Veterinarios (Juana Garrido, vocal), Fisioterapeutas (Miguel Villafaina, presidente).

Cara al futuro, la UPS tiene establecido reunirse, cuando menos, una vez al mes para "abordar las situaciones que vayan presentándose". Fuentes cercanas a este organismo profesional sanitario no descartaban que, a medio plazo, pueda incorporarse la única profesión titulada no presente, todavía: la Podología. Con ellos, estaría cubierto el arco de estamentos que intervienen de forma activa en el complejo mundo de la Sanidad.

BOLSA DE TRABAJO: Su Problemática

En este Colegio se reciben numerosas quejas y consultas acerca de las sanciones que, por renuncia a determinados contratos (basura) sufren aquellos profesionales inscritos en la Bolsa provisional de trabajo del SAS y que, por ineficiencia de este organismo, no se encuentran perfectamente tabulados, en sus méritos y baremos correspondientes, como sucede en la Bolsa, llamemos, Oficial.

Para conocimiento de los integrantes de esta segunda Bolsa, (o Bolsa paralela), el Colegio ofrece asesoramiento e información al respecto con independencia de que también acudan a las organizaciones sindicales. Sucede que los inscritos en la Bolsa provisional son los más jóvenes de la enfermería desconocedores de la existencia del pacto suscrito, en su día, entre el SAS y las centrales sindicales. Por lo mismo, resulta incongruente que, a causa de no actualizar y baremar debidamente el SAS a todo el colectivo en paro, algunos sean objeto de sanción con tres, seis meses o un año sin recibir ofertas máxime cuando la culpa de no estar perfectamente baremados es, obviamente, del propio SAS que no dedica personal suficiente para acometer la existencia de una única Bolsa.

Por todo, el Colegio ofrece a los afectados el asesoramiento pertinente al tiempo que demanda cesen las sanciones a quienes, al

no existir en la Bolsa Oficial, reciben ofertas de trabajo que se ven obligados a rechazar (corta duración, carencia de automóvil para desplazarse, etc.) **por lo que son objeto de una sanción que no procede bajo ningún punto de vista puesto que, insistimos, la no pertenencia a la Bolsa Oficial (donde se puede elegir un destino concreto) no es culpa sino del propio SAS.**

Contratos laborales

Del mismo modo, en el Colegio también se vienen produciendo consultas sobre aquellos profesionales que renuncian a contratos en instituciones sanitarias ajenas al SAS y a los que, en consecuencia, les descuentan 15 días del sueldo.

A este respecto, y a la hora de rescindir un contrato, el colegiado debe tener en cuenta que el citado compromiso de trabajo se puede extinguir por dimisión del trabajador, debiendo, en este caso, mediar el pre-aviso que señala el convenio colectivo o la costumbre del lugar (lo más habitual, quince días). Dicho de otra forma: caso de no darse por el trabajador el previo-aviso, la empresa procederá a descontar los días señalados para el mismo según dicta la legislación vigente.

Libro sobre la "Clasificación de intervenciones de enfermería" (CIE)

En la Sede Colegial se encuentra a la venta para aquellos profesionales interesados el tomo sobre "Clasificación de Intervenciones de Enfermería (CIE). Nursing Interventions Classification NIC". Sus autores son un equipo de investigación de la Universidad de Iowa (USA).

Se trata de una importante aportación sobre el primer sistema de clasificación completa de intervenciones realizadas por los profesionales de enfermería, presentando una amplia gama de intervenciones, desde la práctica general a todas las áreas de especialidad.

La extensa obra, que cuenta con un amplio listado de reconocimientos, contempla, a lo largo de sus 877 páginas, lo que constituye una herramienta clínica normalizada y define la base del conocimiento para planes de estudio y práctica de cuidados, informa sobre la naturaleza de los mismos y facilita a los cuidadores la selección adecuada de las intervenciones así como a las enfermeras en prácticas, estudiantes de enfermería, facultades y escuelas universitarias.

La "Clasificación de Intervenciones de Enfermería..." incluye 433 intervenciones profesionales describiendo los tratamientos realizados por los profesionales y constituye un enfoque exhaustivo de la práctica de enfermería, además de presentar una denominación, una definición y una lista de actividades para cada intervención realizada por el profesional para su implementación.

Al mismo tiempo, incluye toda la gama de intervenciones (fisiológicas y psicológicas, tratamiento y prevención, fomento de la salud; individual, grupal, familiar y comunitaria) para ser utilizada en todas las situaciones de la práctica de enfermería y en su enseñanza. Esta completa obra (Editorial Síntesis) avalada por el Consejo General de Enfermería, tiene un precio de 7,20 euros.



III Jornadas Sevillanas de Enfermería de Urgencias y Emergencias

DENUNCIAN "SOBREENSFUERZO Y MASIFICACIÓN" EN LAS UNIDADES



Mesa inaugural de las Jornadas con el secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, como anfitrión

Sevilla.- V. V. Fotos: L. León

Las III Jornadas Sevillanas de Enfermería en Urgencias y Emergencias se desarrollaron en el Colegio Oficial con notable asistencia y participación. El foro abogó, en sus conclusiones, por profundizar en el reconocimiento "social, económico y laboral" de quienes trabajan en estos servicios donde se dan altas cotas de "masificación" que se traducen en un continuo "sobreesfuerzo" que comporta del profesional altas dosis de entrega y actitud permanentes. Pese a todo, significaron que los pacientes

reciben una "muy adecuada" atención superando todos los hándicaps citados.

Las Jornadas, con escenario en el Aula Fernanda Calado, fueron una iniciativa de la Asociación Andaluza de Enfermería de Urgencias y de la Sociedad Española con la colaboración del Colegio de Enfermería, Hospital Virgen Macarena, SAMU y la editorial MAD. E. La mesa inaugural la integraron el Secretario del Colegio, Carmelo Gallardo; la Directora de Enfermería del Hospital Virgen Macarena, Marigrós Prieto; Domingo Muñoz, Presidente de la Asociación Andaluz; Soledad Vázquez, Directora del Departamento de



Vocación y actitud para trabajar en estos servicios

Enfermería de la Escuela Ciencias de la Salud y Jerónimo Romero-Nieva, Presidente de la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias.

Escenario idóneo

El Secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, dio la bienvenida a los asistentes alabando la idoneidad de estas Jornadas "en unos momentos donde las especialidades son el objetivo y horizonte de la profesión", aludiendo a la "disponibilidad del Colegio como ventana y marco adecuado para potenciar este tipo de encuentros profesionales".

Situación actual

A partir de ahí, se sucedieron las conferencias y mesas redondas con arreglo a un programa donde se trató la situación actual de la Enfermería que trabaja en los exigentes servicios de urgencias y emergencias existentes en la provincia, las áreas de clasificación de urgencias, la formación en la red, así como numerosas comunicaciones orales donde se contó con la aportación de las enfermeras alumnas del máster de SAMU que estuvieron presente en el Maremoto asiático y que ocuparon espacio preponderante en la última edición de esta Revista.

RECONOCIMIENTOS

En el resumen del foro, los asistentes abogaron por la necesidad de "profundizar en el reconocimiento social, económico y laboral" de quienes trabajan en estas Unidades para lo que se valoraron como "necesarias" la creación de una Especialidad específica de Enfermería en Urgencias y Emergencias para lo que sería de utilidad una "campaña informativa en los hospitales que pondere en su justa medida la labor de estos profesionales".

Los asistentes denunciaron que la Enfermería de Urgencias sigue trabajando en medio de un "sobrees-

fuerzo motivado por la masificación de las Unidades". Pese a lo cual, la actitud de los profesionales no impide "mantener unos muy adecuados cuidados de Enfermería a los pacientes".

La necesidad de potenciar "sesiones clínicas conjuntas entre la Enfermería de urgencias y emergencias de todos los niveles" también fue considerada así como la utilidad de realizar un "estudio comparativo sobre la dinámica de las urgencias hospitalarias de Sevilla" para emitir las recomendaciones que repercutan en la mejor atención a los pacientes.

En las Unidades móviles

Las Jornadas también entendieron como "indispensable" la presencia de la Enfermería en las Unidades móviles de Soporte Vital Avanzado porque, dijeron, "ningún otro colectivo está capacitado para afrontar, con mínimas garantías, esas funciones". Otro capítulo importante fue el referido a la Recepción, Acogida y Clasificación (RAC) al ser "propia de los Diplomados por su cualificación profesional". El RAC, dijeron, "es una correcta comprensión del problema de salud de los pacientes".

Formación en las Escuelas

Otra de las conclusiones habló de "homogeneizar la formación en las Escuelas sobre las Urgencias y Emergencias pidiendo a las sociedades andaluza y española" proponer un programa común que ofertar a las Universidades de España. Finalmente, la labor de la Enfermería en materia de cooperación internacional y ayuda humanitaria ha demostrado y puesto el énfasis sobre "la capacitación de enfermeras/os" en este otro frente pleno de solidaridad y entrega, dejando constancia expresa del "reconocimiento al trabajo desarrollado en zonas deprimidas o países empobrecidos".



Los asistentes

2007: Congreso nacional

El responsable de la Sociedad Andaluza de Enfermería de Urgencias, Domingo Muñoz, valoraba muy positivamente el desarrollo y clima de este foro traducido "en una excelente acogida, la mejor de las tres ediciones celebradas por su participación y producción".

Pero la mejor noticia, si cabe, venía dada por lo que Muñoz catalogaba de "detonante final a las Jornadas cuando se confirmaban dos citas de auténtica relevancia en el sector de las urgencias y emergencias a nivel profesional". Y es que Sevilla va a acoger el XIX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería en Urgencias y Emergencias previsto para 2007 al que se unirá la I Biental Iberoamericana de Enfermería en el mismo campo que viene determinada por el "relevante papel de Sevilla en relación al mundo iberoamericano".



Antes a las Jornadas no perdieron detalle

A cargo de Jerónimo Romero-Nieva Conferencia Inaugural Urgencias y especialidades

La conferencia inaugural de las Jornadas corrió a cargo del presidente de la sociedad española de Enfermería de Urgencias y Emergencias, Jerónimo Romero-Nieva quien trató sobre "La forma, acción postgrado en Enfermería de urgencias: Decreto de especialidades".

Romero-Nieva se refirió, en una detallada exposición, al estado actual de las especialidades en general y de la propia en particular. Para este enfermero manchego, la hora presente se inscribe "dentro de la existencia de una gran preocupación e inquietud en el seno de la Enfermería". Aunque distinguió entre las posturas de los "más jóvenes que no participan de ese estado de inquietud" y los más veteranos "que han vivido mucho tiempo aguardando la cristalización de ese objetivo tan fundamental como son las propias especialidades".



Jerónimo Romero-Nieva

Para Romero-Nieva, el concepto de Enfermería especialista en médico-quirúrgica es un ámbito demasiado generalista que "debería de englobar todas aquellas áreas contenidas en su entorno". Tras hacer un repaso por los distintos avatares históricos sobre la formación específica y especializada para cuidar a pacientes en estado crítico, el presidente de la SEEU se refirió a la "Enfermera como agente clave en un sistema integral de Emergencias"(...) o lo que es igual "a la atención continuada al enfermo crítico.

En este contexto, precisó, lo único que varía en el paradigma enfermero es el entorno, por lo que no hay necesidad de diferenciar varios tipos de cuidados especialistas en el proceso de enfermedad de la persona afectada y, sobre todo, distorsionarlos con el concepto médico-quirúrgico (totalmente biológico) como único pilar del cuidado; la filosofía profesional contempla a la persona como "un ser indivisible y susceptible de respuestas multidimensionales relacionadas con la vivencia de enfermar".

También, Jerónimo Romero-Nieva trató sobre el ya citado RAC asunto éste que, por su importancia y extensión, ofreceremos, como recomendación científica de la SEEU, en el próximo número de esta publicación.

Rafael Martínez Retamero, Pregonero de la Semana Santa del Colegio de Enfermería

Texto: V. Villa Fotos: Laura Leon

Rafael Martínez Retamero va a ser la persona que, el 17 de marzo, ocupe el lugar de honor en el Aula Fernanda Calado para ofrecer su Pregón de la Semana Santa del Colegio. Jubilado de la profesión como ejecutivo de la industria farmacéutica, quiere presentar una visión "lo más sincera y sentida posible" sobre uno de los ejes que han configurado su vida, las cofradías. Se reconoce "muy ilusionado" ante la cita cuando, en perfecta forma, está próximo a cumplir 70 espléndidos años.

Rafael Martínez Retamero es un ATS jubilado que se acerca al que "es mi Colegio pues llevo 50 años formando parte de él pese a que, en una buena medida del tiempo laboral, nunca necesité estar colegiado por dedicarme a la industria farmacéutica. Pero nunca dejé de pagar mis cuotas y ahora, en estas Bodas de Oro con la Institución, quiero

devolverle algo que siempre tuve, el orgullo de ser ATS y colegiado, por encima de todo".

Costalero y saetero

Al pregonero de 2005 le avala una singular trayectoria como cofrade. Tiene el número 5 en la nómina de 2.000 personas que forman la corporación de Las Penas de San Vicente, donde fue Hermano Mayor (1983-1988) pero antes ejerció de costalero "durante quince años bajo el mismo paso del Señor" en el que tiene depositada su fe, al igual que en Pasión. Casado, con cuatro hijos y siete nietos, Martínez Retamero (hermano del que fuera presidente del Real Betis) no oculta su otra faceta como saetero: "Fui primer premio en el concurso que creara Radio Nacional de España hace ya muchos años".

Cuando se le sugirió protagonizar el acto que organiza la Delegación de Colegiados de Honor, Rafael admite "haber sentido entre satisfacción y responsabilidad, por supuesto. Lo primero ya queda dicho, voy a estar en mi Colegio. Lo segundo, porque se trata de un acto que acumula años y solvencia en el mundo cofrade. Lo mejor que he tenido es tiempo para dedicarme a trabajar en el texto".



Rafael Martínez Retamero



Desde la izquierda: Martínez Retamero, Santiago Herrero, José María Rueda, José Magdaleno y Vicente Acosta

“ Quiero hacer un canto sincero, de lo que auténticamente siento, a la conmemoración más importante de Sevilla”

Sinceridad, como objetivo

Un Pregón que su autor lo define como "sincero por encima de todo. Voy a ser todo lo honrado que se pueda en este sentido. No pretendo ni quiero hacer una pieza oratoria ni literaria ni mucho menos un sermón. No; acudo a esta cita para expresar mis sentimientos de cofrade con muchos años y sensaciones a mis espaldas. Hablaré de tantas vivencias, de cómo es una hermandad por dentro y por fuera. Y pretendo, en fin, hacer llegar a quienes me escuche la verdad de lo que es tan nuestro: la pasión y muerte de Jesús según Sevilla".

En el seno de su familia se vive con el lógico interés la presencia del pregonero en este su tercer acto a la Semana Santa: "No tengo una historia muy larga como pregonero porque, entre otras cosas, nunca lo creí oportuno. Mi primer Pregón fue en el Arenal, en la Sociedad Cultural San Fernando. Luego, en 1988, y en el salón de actos del Hospital San Juan de Dios de Nervión, pronuncié el Pregón de la Hermandad de La Sed. Más tarde fui a Cazalla de la Sierra invitado por una ONG a hacer una exaltación de la saeta. Hasta que, finalmente, en 2002 pronuncié el Pregón de la tertulia Cofrade del Hostal Sierpes en San Isidoro. Este es mi bagaje en estas lides antes de asumir la responsabilidad del próximo 17 de marzo en el Colegio".

Laicismo y cofradías

Obligado resultaba preguntar a Martínez Retamero sobre la visión de un cofrade en relación al fenómeno tan actual del laicismo que, se pretende por algunos, imperante: "Todos los cristianos nos tenemos que comprometer más, mucho más de lo que hacemos. Las Hermandades ya lo hacen y algunas en concreto de forma especial. Pero ha llegado la hora de que tomemos parte activa en esta tarea y no eludamos la responsabilidad que tenemos. Porque no podemos consentir tantos ataques como, gratuitamente, se prodigan a la religión, a lo que constituye lo más íntimo de nuestro ser".

Presentación del HERMANO MAYOR

La presentación de Rafael Martínez Retamero no podrá correr, como marca la tradición, a cargo del pregonero del Colegio en 2004, el tristemente desaparecido y recordado Agustín Hepburn. Su irreparable ausencia y vacío se ha solucionado con un presentador de la personalidad del actual Hermano Mayor de Las Penas de San Vicente, Santiago Herrero León, a la sazón presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).



Santiago Herrero León

Cuando Retamero se lo pidió "no encontré sino un total apoyo por parte de Santiago al que me unen enormes vínculos de amistad y cariño. Evocaremos con respeto y afecto al desaparecido Hepburn, que fue hermano de Las Penas, con la ayuda inestimable de mi hermano mayor, Santiago Herrero cuya presencia constituye una doble alegría para mí. Y eso que en la misma fecha celebramos el Triduo de la Virgen de los Dolores nuestra corporación. Pero Santiago me ha prometido su asistencia lo cual, junto a mi familia y amigos, es una ayuda moral que valoro positivamente".

XXI

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



F. Luis Ramos Araujo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 Euros

SEGUNDO: 1.800 Euros

TERCERO: 1.200 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.606,07 Euros** (600.000 ptas.) para el trabajo premiado en primer lugar; **1.803,03 Euros** (300.000 ptas.) para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.202,02 Euros** (200.000 ptas.) para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales del profesorado de las Escuelas de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo, sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo; incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación del algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.

Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2005. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.

El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2005.

PREMIOS 2004

- 1º Premio: Nuria Iglesias Molina (Huelva)
2º Premio: Sheila Sánchez Gómez (Álava)
3º Premio: Mª Carmen Álvarez Baza (Asturias)



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
ENFERMERÍA
DE SEVILLA

Patrocina

